



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

*El Gran Cambio su Pueblo lo Hace*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 80-A/MDS-SG-2021

Santiago, 02 de agosto de 2021

### VISTO:

El Plan Anual de Actividades de Mantenimiento de 2021 Santiago – Cusco – Cusco”; y

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 014-A/MDS-SG-19, se ha delegado las facultades con expresa e inequívoca mención y bajo estricta responsabilidad, las atribuciones administrativas y resolutorias al Gerente Municipal Abog. Rubén Solís Hinojosa, a fin de que las necesidades administrativas se adecuen a las necesidades actuales para un cabal desempeño eficiente y eficaz de la Municipalidad Distrital de Santiago;

Que, conformidad con lo que establece el numeral 20) del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del alcalde delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal, lo que concuerda con lo dispuesto por los arts. 27° y 39° de la norma acotada que establecen que la administración municipal está bajo dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el Titular del Pliego;

Que, el Plan Anual de Actividades de Mantenimiento de Vías e Infraestructura, contempla todo referente a los mantenimiento preventivos y correctivos dentro de la jurisdicción del distrito de Santiago.;

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - AMPLIAR VIA DELEGACION** la facultad administrativa al Gerente Municipal Abog. RUBEN SOLIS HINOJOSA, consistente en la aprobación del **PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE 2021 SANTIAGO – CUSCO – CUSCO**” mediante acto resolutorio.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y demás Unidades Orgánicas en lo que les respecta.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

ICAA/SEC GRAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTIAGO  
ABOG. IVAN CHRISTIAN AMANQUI ARELA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
Mg. Fermín García Fuentes  
ALCALDE